

**ACTA N°766 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del día miércoles 27 de agosto de 2.025, se inicia la Sesión N°766 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbarán, Jorge Vargas González y Rosa Zaconi Quiroz.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°766 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día miércoles 27 de agosto de 2.025.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Rosa Zaconi, Presidenta de la Comisión de Salud, quien informa.

La Sra. Consejera Rosa Zaconi, informa acerca de la reunión realizada el día de hoy, a la cual asistieron los Consejeros y Consejeras: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Claudio Schmincke Martínez, Edgardo Vargas Bolbarán y Jorge Vargas González.

Como invitados participaron el Sr. César Sierpe, Subdirector de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud; el Sr. Jaime Gutiérrez, Director del Servicio de Salud O'Higgins; el Sr. Juan Pablo Cárdenas, Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales del Servicio de Salud O'Higgins; el Sr. Renato Puebla, Jefe del Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud O'Higgins, y el Sr. Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

En relación con lo tratado, señala que la reunión se desarrolló en un ambiente cordial, en el cual fue posible transparentar la problemática existente en materia de salud vinculada al déficit de ambulancias. Precisa que el único punto en discusión correspondía a la propuesta del Gobernador respecto al financiamiento de seis ambulancias, y en ese marco señala que dará lectura a los dos acuerdos adoptados por la Comisión, pero previo a ello, indica que existe una disposición conjunta, tanto de los Consejeros como del Servicio de Salud, de avanzar en los proyectos comprometidos. Explica que originalmente la iniciativa contemplaba la adquisición de 17 ambulancias; sin embargo, dadas las restricciones presupuestarias, se acordó trabajar en el financiamiento de seis de ellas.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "REPOSICIÓN 6 AMBULANCIAS HOSPITALARIAS PRIORITARIAS PARA RED DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS", COD BIP 40066794-0, POSTULADA A EJECUCIÓN, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$ 626.107.- CON CARGO AL FNDR 2025.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión de Salud. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.812

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "REPOSICIÓN DE SEIS AMBULANCIAS HOSPITALARIAS PRIORITARIAS PARA RED DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40066794-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$626.107.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

En seguida la Sra. Consejera Rosa Zaconni, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITA AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EVALUAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y DE ACUERDO A ELLO, PUEDA CONSIDERAR UN PROYECTO PARA FINANCIAR LAS AMBULANCIAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN EL PRESENTE AÑO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión de Salud. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.813

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EVALUAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y DE ACUERDO A ELLO, PUEDA CONSIDERAR UN PROYECTO PARA FINANCIAR LAS AMBULANCIAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN EL PRESENTE AÑO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, manifiesta su voluntad de acoger lo establecido en el Acuerdo N°2 de la Comisión, en el sentido de financiar la totalidad de las ambulancias solicitadas. Precisa que, si bien esta es una responsabilidad que corresponde al Ministerio de Salud, atendiendo a la necesidad existente en las distintas comunas, está llano a colaborar en dicha materia.

Aclara que la decisión de financiar únicamente seis ambulancias obedece exclusivamente a las limitaciones presupuestarias del presente año, situación que es de conocimiento de todos los Consejeros. No obstante, reitera la disposición de evaluar el financiamiento de las ambulancias restantes y someter dicha propuesta a consideración del Consejo Regional para su aprobación.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, valora y aplaude, en representación de la provincia, lo expresado por el Sr. Gobernador Regional. Señala que, en su opinión, ello constituye la ratificación de un acuerdo adoptado democráticamente en este órgano plural, donde los Consejeros traen y representan las demandas y dolores de la región.

En ese sentido, recuerda que en su momento la Dirección de Salud no expuso con la claridad deseada la magnitud del problema, situación que hizo ver al Sr. César Sierpe y al Director del Servicio de Salud. Reitera que se trata de una realidad grave, dolorosa y percibida por muchos como una crisis, lo que obliga a priorizar "lo urgente de lo urgente", que en este caso corresponde al traslado oportuno de los pacientes, especialmente aquellos que residen en sectores más apartados.

Expresa, junto a su colega el Sr. Consejero José Ignacio González, un especial reconocimiento al Sr. Gobernador Regional, don Pablo Silva, por su disposición y empatía frente a la realidad de los pacientes que, debido a las distancias, no acceden a una atención de salud justa y equitativa. Destaca que, gracias a la voluntad del Consejo Regional, se está respondiendo a esta necesidad básica con la incorporación de ambulancias para el traslado de pacientes en la comuna de Pichilemu.

Añade que, conforme a lo señalado por el Sr. Gobernador, también se dará respuesta a comunas como Litueche y Marchigüe, lo que representa una lucha pendiente que, en conjunto con el Sr. Consejero González, habían planteado como un sentir legítimo de la provincia de Cardenal Caro.

Finalmente, agradece a la Presidenta de la Comisión por su diligencia, y al Sr. Gobernador Regional por la decisión política adoptada, que refleja una clara voluntad de dar respuesta a la comunidad.

A continuación, la Sra. Consejera Rosa Zaconni, expone los aspectos más relevantes de la reunión.

En primer lugar, señala lo planteado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, quien destacó la importancia de contar con la certeza de que las mantenciones de las ambulancias estarán garantizadas. Al respecto, informó que el Sr. César Sierpe entregó dicha seguridad, lo que permite tener la tranquilidad de que los vehículos dispuestos contarán con el mantenimiento adecuado.

En segundo término, menciona que el Director del Servicio de Salud informó sobre la aprobación, por parte del Ministerio, del proyecto de sistema de trazabilidad para la Unidad de Anatomía Patológica. Explicó que esta iniciativa permitirá reducir de manera significativa los tiempos de espera en los diagnósticos, pasando de un plazo de dos meses a tan solo siete días en el caso de patologías oncológicas. Subraya que se trata de una noticia de gran relevancia para la región.

El Sr. Jaime Gutiérrez, Director del Servicio de Salud O'Higgins, agradece en primer lugar a los Consejeros y Consejeras por la aprobación del proyecto de financiamiento de seis ambulancias, cuya necesidad es urgente. Reconoce que existe un requerimiento mayor, pero destaca que esta decisión contribuirá significativamente a mejorar la gestión de la red asistencial y el traslado de pacientes. Expresa su gratitud a cada uno de los Consejeros y, de manera especial, al Sr. Gobernador Regional, por la voluntad permanente de apoyar al sector salud, aun tratándose de una responsabilidad ministerial. Subraya que el esfuerzo realizado por el Gobierno Regional, a través de estos recursos, resulta fundamental para optimizar la atención a los usuarios.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, por su parte, solicita al Director del Servicio de Salud no perder de vista lo planteado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera en relación con la mantención de los vehículos,

advirtiéndole que, de no garantizarse, la compra de ambulancias podría transformarse en un ciclo continuo sin solución de fondo. Enfatiza la necesidad de asegurar una adecuada mantención de la flota.

En respuesta, el Sr. Jaime Gutiérrez confirma lo señalado por el Subdirector del Servicio, precisando que las licitaciones para la mantención de la flota se encuentran al día y en funcionamiento. Explica que existen tanto mantenciones programadas como correctivas, todas amparadas en procesos licitatorios vigentes, y que la nueva flota será incorporada a dichos contratos, asegurando así su adecuada conservación.

COMISIÓN DEPORTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa acerca de la reunión de la Comisión de Deportes, realizada el día miércoles 20 de agosto del presente año en la comuna de Rengo, en la cual participaron los Consejeros y Consejeras Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Jorge Vargas González y Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

En calidad de invitados asistieron la Sra. Macarena Chandía, Seremi de Deportes; el Sr. Juan Bustamante, Director Regional del IND; el Sr. Enrique del Barrio, Alcalde de la comuna de Rengo; el Sr. Juan Carlos Abud, Alcalde de la comuna de Machalí; el Sr. Sebastián Villavicencio, Presidente del Comité Paralímpico de Chile; el Sr. Matías Salas, Gestor Deportivo de Machalí; el Sr. Rodrigo Bravo, Asesor del IND; el Sr. Rodolfo Pérez, Profesor del Ministerio del Deporte; la Sra. Valeria Reyes, Profesora del Ministerio del Deporte; la Sra. Marcela Ranson, Directora Deportiva de COPACHI; el Sr. Gustavo San Martín, Jefe de la Unidad de Eventos del IND, y el Sr. Luis Araneda, Encargado de Deportes de la Municipalidad de Rengo.

El punto de tabla correspondió a la presentación de un proyecto que próximamente será sometido a revisión por el Gobierno Regional y que se relaciona con la realización de los Juegos Parapanamericanos Juveniles 2025, en los cuales la Región de O'Higgins será sede, junto a la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana, entre el 31 de octubre y el 9 de noviembre de dicho año. Se trata de una iniciativa que convocará a más de 1.500 deportistas provenientes de más de 30 países de América, junto a sus respectivos equipos técnicos, lo que supera las 1.500 personas adicionales, proyectándose además un público estimado en 275.000 personas dentro de la Región de O'Higgins.

Tres comunas de la región serán sedes de la competencia: Machalí, donde se desarrollará el Parapowerlifting en el Complejo Deportivo Guillermo Chacón; Rengo, que albergará el Para Tenis de Mesa en el Complejo Deportivo Luis Pávez Díaz; y Santa Cruz, donde se realizará el Fútbol PC en el Estadio Joaquín Muñoz García.

Durante la exposición efectuada por la Seremi de Deportes, se destacó la relevancia de este evento y el rol que corresponde asumir al Consejo Regional como colaborador de la iniciativa. Se informó que el proyecto contempla un costo superior a M\$7.287.000, financiado a través de cinco fuentes: más de un 60% por parte del IND, alrededor de \$1.000 millones por la CAF, aportes de la Región de Valparaíso y del sector privado. El monto que se solicitará al Gobierno Regional de O'Higgins asciende a \$800 millones.

Finalmente, el Sr. Consejero Contreras señala que, si bien el proyecto aún no ha ingresado formalmente al Gobierno Regional, consideró oportuno, en su calidad de Presidente de la Comisión y junto a la Vicepresidenta, darlo a conocer previamente a la mesa.

Acto seguido, da lectura a los temas relevantes de la reunión.

TEMAS RELEVANTES

1. La Comisión acoge la propuesta planteada por el Sr. Consejero Alejandro Díaz, referida a integrar a los colegios, en particular aquellos inclusivos, a fin de que sus

estudiantes puedan asistir a las distintas competencias deportivas que se realizarán en la región en el marco de los Juegos Parapanamericanos Juveniles.

2. El Sr. Consejero Jorge Vargas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, gestionará a la brevedad posible una reunión de Comisión Conjunta de las Comisiones de Deporte, Corredor Bioceánico y Turismo en la comuna de Santa Cruz. El propósito de esta instancia será definir estrategias de articulación y colaboración con el sector privado, orientadas a fortalecer tanto el financiamiento como la difusión de los Juegos Parapanamericanos Juveniles en las tres comunas sede del evento.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional informa que este proyecto fue presentado por el Instituto Nacional de Deportes (IND) y se ejecutará mediante una transferencia de carácter consolidable. Esto significa que la Dirección de Presupuestos (DIPRES) tomará los recursos y los traspasará al IND, entidad responsable de llevar a cabo todos los procesos de contratación.

Señala que, si bien la iniciativa ya fue ingresada, los equipos técnicos del Gobierno Regional han solicitado mayores precisiones respecto de los gastos comprometidos, con el fin de que sean medibles y revisables. Una vez que se entreguen dichos antecedentes, el proyecto será remitido a la Comisión de Deporte para su análisis. Agrega que también se encuentra en evaluación el aspecto financiero, particularmente en lo relativo a la posibilidad de aportar los \$800 millones solicitados o eventualmente un monto menor. Explica que, por esta razón, el proyecto aún no ha sido derivado al Consejo Regional, ya que debe contar previamente con la revisión técnica correspondiente.

Subraya la importancia de examinar con rigurosidad la propuesta, dado que se trata de un evento de corta duración, aun cuando los fondos sean transferidos al IND. Recalca que esta institución deberá rendir cuentas conforme a la normativa vigente. Finalmente, indica que, en la medida que el IND levante las observaciones formuladas, el proyecto será enviado a la Comisión de Deporte en los próximos días.

El Sr. Consejero Contreras, con el propósito de complementar la información para aquellos Consejeros que no estuvieron presentes en la reunión, señala que esta iniciativa surgió a mediados del año 2024, cuando se debió postular, tanto como país como región, a la organización de estos Juegos Internacionales. Explica que, considerando la experiencia adquirida con los Juegos Santiago 2023, se estimó que la región estaba en condiciones de albergar eventos deportivos de gran envergadura.

Informa que en septiembre de 2024 se comunicó oficialmente a COPACHI la aceptación de la Región de O'Higgins como sede de los Juegos Parapanamericanos Juveniles, lo que dio inicio al trabajo preparatorio de esta iniciativa. Precisa que es relevante que los Consejeros conozcan este antecedente, y reitera la importancia de que, tal como lo indicó el Sr. Gobernador, el análisis del proyecto se realice con todos los antecedentes financieros sobre la mesa y con la presencia de la totalidad de los Consejeros, de modo de abordarlo de manera conjunta.

Por otra parte, el Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión ha recibido el Oficio N°1240, correspondiente a una iniciativa postulada a los fondos FNDR 8% de Asignación Directa para deportistas destacados. En este sentido, solicita autorización para que dicha iniciativa sea tratada directamente en el Pleno, decisión que fue previamente conversada con la Vicepresidenta de la Comisión, atendida la premura del tiempo y la urgencia que implica para uno de los beneficiarios.

Precisa que se trata del deportista Esteban Tolosa, quien debe viajar el día 4 de septiembre, por lo que no existen los plazos suficientes para citar a una Comisión antes de dicha fecha. Advierte que, de no resolverse en la presente sesión del Pleno, existe el riesgo de que el deportista pierda la oportunidad de representar a la región en el evento internacional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita autorización al Pleno para incorporar la resolución de esta propuesta directamente en el Pleno. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.814

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°:1240 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, EL CUAL CONTIENE PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, PARA DSEPORTISTAS DESTACADOS Y QUE ESTE CONSEJO REGIONAL DEBE RESOLVER.

El Sr. Consejero Contreras, como antecedente señala que la presentación fue enviada el día de ayer vía WhatsApp a los Consejeros Regionales.

El Sr. Matías Orellana, en primer lugar, informa sobre el marco legal y seguidamente entrega la siguiente información respecto de los proyectos:

ORDINARIO N° 1.240 - FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025

- JOAQUÍN NICOLÁS CAMPUSANO PLAZA
- ESTEBAN ALEJANDRO TOLOZA BRIONES
-

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
RANCAGUA	JOAQUÍN NICOLÁS CAMPUSANO PLAZA. DISCIPLINA: ESGRIMA	HERENCIA DE O'HIGGINS, RANCAGUA EN LA PISTA: PROYECTO SUDAMERICANO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	\$3.817.215	\$2.856.000	✓ PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ESGRIMA, A REALIZARSE EN LIMA, PERÚ, DESDE EL 22 AL 27 DE SEPTIEMBRE. DICHO CAMPEONATO, CORRESPONDE A UNA COMPETENCIA DE ALTO NIVEL, QUE REÚNE A LOS MEJORES EXPONENTES DEL SUR DEL CONTINENTE EN LAS CATEGORÍAS PRE CADETE, CADETE Y JUVENIL, SIENDO ESTA ÚLTIMA CATEGORÍA EN LA QUE COMPETIRÁ EL DEPORTISTA. CON ESTA INICIATIVA, JOAQUÍN ESPERA POSICIONAR A CHILE DENTRO DE LOS 10 MEJORES PAÍSES DEL CAMPEONATO, APRENDER Y PERFECCIONAR TÉCNICAS AVANZADAS DE ESGRIMA, MEJORAR SU RANKING DEPORTIVO Y CONTRIBUIR CON LA DIFUSIÓN DE SUS APRENDIZAJES EN OTROS JÓVENES ESGRIMISTAS DE LA REGIÓN. ✓ JUNTO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA ADEMÁS IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR, PARA UN MEJOR DESARROLLO COMPETITIVO.

CUADRO PRESUPUESTARIO:

CUADRO PRESUPUESTARIO			
ITEMS DE GASTOS	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	DESCRIPCIÓN REBAJA/MONTO APROBADO
GASTOS DE TRANSPORTE: PASAJES AÉREOS SANTIAGO/LIMA/SANTIAGO PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA	\$450.000	\$450.000	SIN REBAJA PRESUPUESTARIA
GASTOS DE TRANSPORTE: TRASLADOS AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA	\$90.000	\$90.000	SIN REBAJA PRESUPUESTARIA
GASTOS DE ALIMENTACIÓN: PENSIÓN COMPLETA EN HOTEL (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA	\$250.000	\$250.000	SIN REBAJA PRESUPUESTARIA
GASTOS DE ALOJAMIENTO: POR 5 NOCHES EN HOTEL DAZZLER BY WYNDHAM LIMA MIRAFLORES - HABITACIÓN SINGLE. PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA	\$400.000	\$400.000	SIN REBAJA PRESUPUESTARIA
GASTOS DE SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE (INCLUYE SERVICIOS MÉDICOS, TRASLADO, LEGALES, ENTRE OTROS)	\$50.000	\$50.000	SIN REBAJA PRESUPUESTARIA
GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA QUE INCLUYE EQUIPAMIENTO PARA ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIAS. PROVEEDOR: ALLSTAR CHILE.	\$2.177.215	\$1.216.000	EL MONTO APROBADO CORRESPONDE A: * 2 SABLES COMPLETOS BLACK PREDATOR CUYO COSTO UNITARIO ES DE \$378.100 C/U Y MONTO TOTAL DE \$756.200. * 2 HOJAS DE SABLE FIE BLACK PREDATOR POR UN MONTO DE \$229.900 C/U Y UN MONTO TOTAL DE \$459.800. EL MONTO REBAJADO CORRESPONDE A: *GUANTE DE SABLE FIE : \$88.825. *ZAPATILLAS DE ESGRIMA AZZA \$235.000 *CALZAS VARÓN: \$43.990. *CHAQUETA ELÉCTRICA: \$416.575. *CALCETAS DE ESGRIMA \$22.325. *3 FUNDAS DE HOJA: \$40.500 *NOMBRE EN CHAQUETA DE SABLE: \$15.000. ZAPATILLAS DE FÍSICO: \$99.000
PUBLICIDAD OBLIGATORIA	\$400.000	\$400.000	MONTO OBLIGATORIO
TOTAL	\$3.817.215	\$2.856.000	

Macarena Chandia Pino, Seremi del Deporte de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y Juan Bustamante Gálvez, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

CERTIFICAN

Que el Sr. JOAQUÍN NICOLÁS CAMPUSANO PLAZA, Rut: 22.011.442-2, deportista de la disciplina de Esgrima, ha entregado antecedentes técnicos dentro de su proceso de postulación a Fondo FNDP 8% de Deportes Alto Rendimiento y Promesas Deportivas Año 2025 del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins.

De acuerdo a lo establecido en el instructivo del Fondo FNDP 8% de Deportes Alto Rendimiento y Promesas Deportivas Año 2025, se indica que:

- a) Se encuentra dentro de la categoría de Alto Rendimiento Regional de acuerdo a sus desempeños deportivos.
- b) Es deportista perteneciente a la Región de O'Higgins.
- c) Tiene afiliación en la Federación Deportiva Nacional de Esgrima.
- d) Es deportista perteneciente al Programa Promesas Chile de la Región de O'Higgins.

Se extiende el presente certificado para que el deportista continúe con su proceso de postulación.

RANCAGUA, Julio 01 de 2025, Certificado N°70 FNDP 2025

MACARENA CHANDIA PINO
SEREMI DEL DEPORTE
REGIÓN DE O'HIGGINS

JUAN BUSTAMANTE GÁLVEZ
DIRECTOR REGIONAL
IND REGIÓN DE O'HIGGINS

CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- ✓ Deportistas pertenece a la región de O'Higgins y pertenece al Programa Promesas Chile.
- ✓ Pertenecer a la Federación Deportiva Nacional de Esgrima.
- ✓ Categoría: Alto Rendimiento.
- ✓ Logros deportivos:
 - 2° lugar en Campeonato de Chile Juvenil Individual 2024
 - 4° lugar nacional ranking juvenil y 8° lugar Nacional todo competidor.
 - 1° lugar equipos todo competidor en el campeonato de Chile.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
MACHALI	ESTEBAN ALEJANDRO TOLOZA BRIONES DISCIPLINA: HALTEROFILIA.	FUERZA MACHALINA: RUMBO AL MUNDIAL	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	\$6.270.458	\$3.470.294	✓ PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA MASTER ESTEBAN TOLOZA BRIONES EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE HALTEROFILIA MASTER 2025, QUE SE REALIZARÁ EN LAS VEGAS, USA, ENTRE EL 6 Y EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EL PROYECTO CONTEMPLA CUBRIR LOS COSTOS DE PASAJES, TRASLADOS AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO, ALOJAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, CON MIRAS A OBTENER UN PODIUM, COMPETIR CON LOS MEJORES EXPOSITORES A NIVEL MUNDIAL DE LA DISCIPLINA, POSICIONAR A LA REGIÓN Y EL PAÍS EN ESTA INSTANCIA DE ALTO NIVEL COMPETITIVO Y FORTALECER EL TRABAJO FORMATIVO DE OTROS DEPORTISTAS Y CLUBES AL CONTAR CON UN REFERENTE ACTIVO.

CUADRO PRESUPUESTARIO:

CUADRO PRESUPUESTARIO			
ITEMS DE GASTOS	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	DESCRIPCIÓN REBAJA/MONTO APROBADO
GASTOS DE TRANSPORTE: PASAJES AÉREOS SANTIAGO - LOS ÁNGELES - LAS VEGAS DEPORTISTA Y ENTRENADOR. PROVEEDOR: TURISMO ESQUERRÉ	\$3.040.200	\$1.520.100	SE REBAJA COSTO DE PASAJES AÉREOS DEL ENTRENADOR.
GASTOS DE TRANSPORTE: TRASLADOS HOTEL/AEROPUERTO/HOTEL PARA DEPORTISTA Y ENTRENADOR PROVEEDOR: TURISMO ESQUERRÉ	\$300.192	\$150.096	SE REBAJA COSTO DE TRASLADOS AEROPUERTO – HOTEL – AEROPUERTO DEL ENTRENADOR.
GASTOS DE ALOJAMIENTO POR 6 NOCHES EN HOTEL WESTAGE LAS VEGAS. PROVEEDOR: TURISMO ESQUERRÉ	\$2.259.936	\$1.129.968	SE REBAJA COSTO DE ALOJAMIENTO DEL ENTRENADOR.
GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA: ZAPATOS DE HALTEROFILIA MARCA ZKC. PROVEEDOR: LIFTERSHOP SPA (ÚNICO CONCESIONARIO AUTORIZADO EN CHILE PARA LA VENTA DE ESTE TIPO DE ARTÍCULOS)	\$184.450	\$184.450	NO HAY REBAJA.
GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA: 4 CAMISETAS DEPORTIVAS DE ENTRENAMIENTO CON UN VALOR UNITARIO DE \$21.420 C/U.	\$85.680	\$85.680	NO HAY REBAJA.
GASTOS DE PUBLICIDAD	\$400.000	\$400.000	MONTO OBLIGATORIO
TOTAL	\$6.270.458	\$3.470.294	

CERTIFICAN

Que el deportista Sr. Esteban Alejandro Tolosa Briones, Rut: 14.211.531-K deportista de la disciplina de Levantamiento de Pesas - Máster, ha entregado antecedentes técnicos dentro de su proceso de postulación a Fondo FICOP 816- Deportistas Destacados 2025 del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins.

De acuerdo con lo establecido en el instructivo, se indica que:

- Se encuentra dentro de la categoría de Alta Competencia, de acuerdo con sus resultados deportivos y categoría.
- El Sr. Esteban Alejandro Tolosa Briones, actualmente, posee los siguientes rankings:
 - 1° Lugar Ranking Nacional 2024-2025, Categoría M42 - 89Kg
- El deportista está seleccionado para participar en:
 - Campeonato Mundial Máster de Levantamiento de Pesas 2025 - Las Vegas, USA (diciembre 2025)
- Es deportista perteneciente a la Región de O'Higgins y su afiliación deportiva es a un club de nuestra región.
- Tiene afiliación deportiva en la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas FCLN.

Se extiende el presente certificado para que la deportista continúe con su proceso de postulación.

RANCAGUA, Junio del 2025, Certificado N°02, FICOP 2025


RODOLFO PEREIRA ROBLERO
SEREMI DEL DEPORTE (S)
REGIÓN DE O'HIGGINS


JUAN BUSTAMANTE GÁLVEZ
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- ✓ Deportistas pertenece a la región de O'Higgins y posee afiliación deportiva a un Club de nuestra región.
- ✓ Perteneciente a la Federación Chilena de Levantamiento de pesas.
- ✓ Categoría: Master – Alta Competencia.
- ✓ Logros deportivos:
 - 1° lugar Ranking Nacional 2024- 2025, categoría M 40 89 kg.

El Sr. Matías Orellana, antes de finalizar, destaca algunos de los hitos alcanzados por el Gobierno Regional. Señala que existe un legítimo orgullo por haber sido el primer Gobierno Regional en implementar la línea dirigida a personas naturales, así como también por haber incorporado dentro de ella las Olimpiadas Especiales.

Agrega que esta experiencia ha generado interés en otros Gobiernos Regionales, los cuales han solicitado capacitaciones en materia de apoyo a deportistas destacados. Informa que, a partir de la semana pasada, se inició un proceso de capacitación al Gobierno Regional del Maule respecto de esta línea de financiamiento, lo que constituye un motivo de satisfacción y orgullo institucional en el ámbito deportivo.

El Sr. Consejero Morales, felicita al Sr. Matías Orellana por la presentación realizada y, en ese contexto, consulta respecto del saldo presupuestario disponible para los deportistas. Precisa que efectúa esta consulta considerando que el 21 de agosto se cerró el sistema de postulaciones en la plataforma correspondiente.

El Sr. Matías Orellana, señala que previamente se había emitido un certificado de disponibilidad presupuestaria, el cual refleja los proyectos aprobados y, adicionalmente, considera las iniciativas presentadas a la fecha. Explica que, al calcular el monto total de estos proyectos ingresados, se sobrepasaba el límite presupuestario, lo que obligó a suspender temporalmente la recepción de nuevas postulaciones, con el fin de evitar comprometer recursos que no estuviesen disponibles.

Informa que, tras ordenar los antecedentes, la plataforma fue reabierta para las postulaciones. Agrega que en los próximos días, probablemente durante la reunión de Régimen Interno del día lunes, se presentarán algunas fórmulas que se están evaluando para eventualmente ampliar el financiamiento destinado a los deportistas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que respecto con lo informado por el Sr. Orellana, en relación a los recursos disponibles, que se está trabajando en la búsqueda de una fórmula que permita dar cobertura a otros deportistas con actividades en curso y que presentarán sus postulaciones en esta etapa. Agrega que esta situación será revisada nuevamente el próximo año, particularmente en lo referido a la distribución de los recursos, considerando la positiva acogida que ha tenido esta línea de apoyo, pero también teniendo presente que no es posible financiar la totalidad de las solicitudes. En este sentido, manifiesta que la prioridad actual es identificar mecanismos que permitan incrementar la cantidad de recursos disponibles.

El Sr. Consejero Arenas, señala que desea resaltar y valorar la disposición del Gobierno Regional para continuar financiando y apoyando a deportistas destacados. Destaca que hoy cuentan con la presencia de dos jóvenes que, a pesar de su edad,

mantienen un desarrollo deportivo ascendente, son ampliamente reconocidos y constituyen referentes en sus respectivas disciplinas.

Señala que estos casos ejemplifican el trabajo realizado desde la Comisión de Deporte y reflejan la política del Gobierno Regional orientada al apoyo, acompañamiento y desarrollo de los deportistas. Finalmente, aprovecha la oportunidad para expresar un saludo y reconocimiento a todos los deportistas beneficiados, destacando de manera especial a Maribel Plaza, madre presente y comprometida con los atletas del área de esgrima.

El Sr. Consejero Díaz, plantea una consulta respecto del financiamiento asociado al programa Promesas Chile. Señala que comprende que se trata de un programa ampliamente solicitado por los deportistas, ya que otorga recursos de apoyo; sin embargo, aclara que no todos los deportistas acceden a él, dado que depende de la disciplina y la categoría. Por ello, consulta si dicho financiamiento se topa con el financiamiento del Gobierno Regional y si, eventualmente, los deportistas podrían contar con apoyo a través de ese programa para este tipo de competencias.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que los recursos del programa Promesas Chile no se superponen con los del Gobierno Regional. No obstante, considera recomendable que, en una próxima reunión de Comisión, la Seremi de Deportes pueda explicar el tipo de deportistas que se financian a través de dicho programa, los alcances del apoyo otorgado y, reitera que no existe duplicidad de financiamiento con los recursos del GORE.

El Sr. Consejero Morales, consulta cuando se tendrán resultados de los 8%, porque hay instituciones que les están consultando.

El Sr. Matías Orellana, señala que la primera etapa correspondió a la admisibilidad, evaluando los requisitos de forma de los proyectos. Actualmente, se encuentran en la fase de evaluación de fondo, en la cual se analiza el contenido y la calidad de cada iniciativa.

Indica que se espera contar con los resultados antes del 18 de septiembre, conforme a la proyección establecida. Para tal efecto, se realizan reuniones de seguimiento todos los viernes, donde se revisa el avance del análisis. Señala que esta etapa es más lenta debido a la profundidad de la revisión, pero confirma que, tal como ha sido la práctica, los resultados se informarán oportunamente, el día previo a su entrega oficial.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni, agradece la información proporcionada por el Sr. Matías Orellana, señalando que, en ocasiones, los ciudadanos se comunican directamente con los Consejeros ante inquietudes. En la semana, comenta, fue contactada por el padre de un nadador, quien había intentado subir la documentación de su hijo al sistema del 8% el día 21, pero quedó pendiente un documento y el sistema lo excluyó automáticamente, generando angustia en el deportista.

En este contexto, valora la respuesta oportuna del Sr. Matías Orellana, pero enfatiza la importancia de contar con información completa y actualizada para poder comunicarse con claridad y consistencia. Señala que, en la situación mencionada, se generó confusión, ya que el padre del nadador entendía que las postulaciones se habían cerrado, y los Consejeros quedaron sorprendidos ante este hecho. Finalmente, solicita que la información sea entregada de manera más oportuna, dado que existe una alta demanda de consultas por parte de los ciudadanos.

El Sr. Consejero Contreras, solicita al Sr. Gobernador Regional, someter a votación los proyectos expuestos por el Sr. Matías Orellana.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno, la aprobación de las siguientes iniciativas de inversión postuladas al FNDR 8% Deportistas Destacados:

- Herencia de O'Higgins, Rancagua en la Pista: Proyecto Sudamericano, por un monto de \$2.856.000.-

- Fuerza Machalina: Rumbo al Mundial, por un monto de \$3.470.294
- Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.815

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

PERSONA NATURALES:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	JOAQUIN NICOLAS CAMPUSANO PLAZA	NO APLICA	HERENCIA DE O'HIGGINS, RANCAGUA EN LA PISTA: PROYECTO SUDAMERICANO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	\$3.817.215.-	\$2.856.000.-
MACHALI	PERSONA NATURAL	ESTEBAN ALEJANDRO TOLOZA BRIONES	NO APLICA	FUERZA MACHALINA: RUMBO AL MUNSIAL	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	\$6.270.458.-	\$3.470.294.-

Finalizada la votación, el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, cede la palabra a los deportistas beneficiados.

El Sr. Joaquín Campusano, expresó en representación de sus pares de la región, un profundo agradecimiento al Gobierno Regional por los fondos y el constante apoyo brindado. Señaló que este respaldo ha sido determinante en el desarrollo de su carrera, al punto de sorprender a deportistas de otras regiones y países que no cuentan con estas oportunidades.

El Sr. Esteban Toloza, destacó que los beneficios no se limitan a los atletas de manera individual, sino que fortalecen a toda la disciplina. Recordó que en 2023 la halterofilia en la región contaba apenas con un par de entrenadores y cerca de 20 deportistas; hoy, gracias a este financiamiento, se ha consolidado con más de 100 atletas reconocidos a nivel nacional y con proyección internacional.

Finalmente, señaló que este apoyo ha permitido que la halterofilia se transforme en un semillero de talentos, motivando a niños y jóvenes a integrarse al deporte. Reafirmó su compromiso de seguir trabajando con el sueño de clasificar al primer deportista regional a los Juegos Olímpicos, meta que hoy siente más cercana gracias a la ayuda recibida.

El Sr. Consejero Contreras, agradece a los Consejeros y Consejeras por haber permitido la realización de esta instancia. Asimismo, extiende un reconocimiento especial a la Unidad del 8%, destacando el arduo trabajo que desarrollan sus profesionales, labor que muchas veces no es del todo visible para quienes no han presidido la Comisión de Deporte. Señala que dicho equipo ha debido revisar más de 1.400 proyectos con un grupo reducido de alrededor de 15 a 16 personas, además de atender a los deportistas destacados.

Ejemplifica esta dedicación mencionando a la profesional María José Labra, quien ha llegado en reiteradas ocasiones desde muy temprano —a las 5:00 de la mañana— y

se ha retirado tarde en la noche, entre las 22:00 y 23:00 horas, para dejar preparados los proyectos, presentaciones y láminas que se muestran al Consejo. Agrega que incluso en la última ocasión la profesional no lo pasó bien, pues fue interpelada de manera injusta, motivo por el cual hace un llamado a los Consejeros a mantener siempre el respeto hacia los funcionarios.

En este sentido, releva las palabras expresadas por los deportistas, quienes reconocieron que este tipo de apoyo y acompañamiento es envidiado a nivel nacional e internacional, lo que refleja la calidad del trabajo del equipo de la Unidad del 8%. Por ello, solicita al Sr. Matías Orellana transmitir su agradecimiento público a todos los profesionales de la unidad, quienes — pese a las dificultades y limitaciones— se han esforzado enormemente por dar respuesta oportuna a las necesidades.

Explica además que los eventuales retrasos se deben a que, en muchas ocasiones, las invitaciones internacionales llegan a los deportistas con muy poca antelación, lo que obliga a tramitar proyectos con premura, incluso presentándolos directamente al Pleno. Finalmente, resalta que, gracias a este esfuerzo conjunto, hoy es posible escuchar los testimonios de deportistas destacados, lo que refleja los frutos del trabajo realizado.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que, efectivamente, se han dado casos en que deportistas de otras regiones han manifestado su interés en trasladarse a O'Higgins debido al apoyo que aquí se entrega. Ejemplifica con el caso de una campeona nacional y sudamericana proveniente de la Región de La Araucanía, quien ha expresado su deseo de venirse a esta región por el respaldo que se les brinda a los deportistas. En este sentido, invita a los Consejeros y Consejeras a sentirse orgullosos del trabajo que se está realizando.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez informa sobre la reunión realizada el jueves 14 de agosto en el Salón Prat del Gobierno Regional, con participación de los(as) Consejeros(as) Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez y Rosa Zacconi Quiroz.

Como invitados asistieron la Sra. Natalia Sánchez, Administradora Regional; el Sr. Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional; la Sra. Claudia Guajardo, Encargada de la Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional; el Sr. Luis Véliz, Jefe del Departamento de Coordinación Municipal del Gobierno Regional; el Sr. Hernán Berríos, Gerente Regional de ESSBIO; el Sr. José Castillo, Asesor ESSBIO; el Sr. Ennio Canessa, Subgerente Zonal ESSBIO; el Sr. Juan Carlos Abud, Alcalde de Machalí; la Sra. María José Alruiz, Directora de Secplan de la Municipalidad de Machalí; el Sr. Mauricio Núñez, representante de la Constructora Río Maule; además de los Sres. Patricio Héctor Labbé, Soledad Oyarzo, David Alcaino y Eduardo Arriagada, Concejales de Machalí, junto a representantes de distintos sectores de Nogales: Alto Nogales, Mirador Nogales, Valle Nogales, Quebrada Nogales y Cumbre Nogales.

El único punto de tabla fue el análisis y estado de avance del proyecto Código BIP 30161822-0 "Ampliación Red Alcantarillado Machalí, Sector Nogales". La exposición estuvo a cargo de la Municipalidad de Machalí y de ESSBIO, quienes informaron que el proyecto contempla entre 550 y 600 soluciones de saneamiento sanitario, encontrándose actualmente en pleno proceso de ejecución y en etapa cercana a su término.

Señala que la Comisión funcionó adecuadamente, sin mayores inconvenientes. Se pudo escuchar tanto a la Municipalidad como a ESSBIO y a la empresa constructora

presente. Algunas consultas quedaron pendientes por falta de tiempo, sin que se adoptaran acuerdos, pero si hubo dos temas relevantes que son los siguientes:

TEMAS RELEVANTES

- La Comisión acoge la propuesta planteada por el Sr. Consejero Bustamante, referida a realizar una reunión de comisión en terreno, con el fin de visualizar directamente la magnitud y el impacto real del proyecto.
- La Municipalidad de Machalí y ESSBIO deberán responder por escrito todas las preguntas planteadas en el transcurso de la reunión. Dichas respuestas serán remitidas a los (as) Sres. (as) Consejeros a la brevedad, a través del canal institucional correspondiente.

El Sr. Consejero Morales, agradece al Sr. Consejero Alex Ramírez la realización de la Comisión, señalando que esta instancia respondía a una sentida preocupación de los vecinos del sector Nogales. No obstante, plantea un punto de reflexión respecto de la obra en ejecución, en la cual el Gobierno Regional ha invertido cerca de diez mil millones de pesos. Explica que este proyecto debía desarrollarse en paralelo con la construcción de la red primaria y de la planta de elevación a cargo de ESSBIO, las cuales, hasta la fecha, no han sido ejecutadas.

Precisa que la obra presenta un 97% de avance y que, según la empresa, estaría concluida durante la primera semana de septiembre. Sin embargo, advierte que esta situación implica que prácticamente se está dejando bajo tierra una inversión de casi diez mil millones de pesos, hasta que ESSBIO concrete la red primaria comprometida. Manifiesta su preocupación, ya que si la sanitaria demora más de un año en cumplir y le surge la interrogante sobre quién será garante del funcionamiento del sistema, considerando que actualmente solo es posible realizar pruebas de estanqueidad y de iluminación, pero no operativas.

Concluye consultando quién asumirá la responsabilidad de las garantías, en el caso de que, transcurrido un año desde la entrega, la empresa constructora ya no tenga obligación legal ni contractual sobre la obra.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que solicitará una reunión con el Gerente de ESSBIO, a fin de plantear la situación expuesta y agilizar el desarrollo de ese proceso.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Pedro Hernández, señala que tiene dos minutas que informar. La primera de ellas corresponde a la reunión realizada el día 19 de agosto del presente año en el salón de reuniones del Consejo Regional.

Participaron en la reunión los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Jacqueline Jorquera, Manuel Morales, Lucia Muñoz, Deysi Navarro, Miguel Ángel Riveros, Sebastian Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas, Rosa Zacconi y el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín.

El punto a tratar correspondió al Estudio del Reglamento que Regula el funcionamiento interno del Consejo Regional.

En términos generales, durante la reunión se resaltó la importancia del Reglamento del Consejo Regional como fundamento para la convivencia democrática y la adecuada representación ciudadana, subrayando que su esencia radica en su estricto cumplimiento. Previamente, se había remitido a cada Consejero una sistematización de

los artículos más relevantes de los Reglamentos de Funcionamiento y de Sala, con el propósito de revisarlos y formular observaciones. En la sesión se aplicó una metodología participativa de lectura y análisis, lo que permitió un intercambio activo de opiniones. Entre los temas abordados destacaron la eventual incorporación del sistema electrónico de votación, los plazos de convocatoria a reuniones extraordinarias de comisiones, la duración y organización de las sesiones plenarias, la puntualidad y el quórum, así como la necesidad de asegurar la entrega oportuna de antecedentes en las comisiones.

Asimismo, se revisaron disposiciones relativas al comportamiento y asistencia de los Consejeros, al uso de la sala y al acceso del público y la prensa. Se propuso regular aspectos como el aforo máximo, la ubicación de invitados y periodistas, y la restricción de realizar comisiones posteriores a los plenarios. Finalmente, se enfatizó que el Consejo debe regirse por principios democráticos, en los cuales las diferencias se resuelven mediante votación y se respeta la decisión de las mayorías, destacándose la relevancia del debate, el respeto mutuo y la búsqueda de acuerdos durante todo el período de ejercicio del mandato.

PUNTOS A CONSIDERAR PARA DEFINIR Y REGULAR POSTERIORMENTE POR LA COMISIÓN:

- **AFORO MÁXIMO DE LA SALA.**
- **TIEMPO DE PERMANENCIA Y UBICACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN LA SALA.**

Respecto de la segunda reunión, informa que esta se realizó el día lunes 25 de agosto, en el salón de reuniones del Consejo Regional.

Asistieron los (as) Sres. (as) Germán Arenas, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Deysi Navarro, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Sebastian Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Jorge Vargas, Rosa Zacconi y Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Participaron como invitados los (as) Sres. (as) Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, Mabel González, Jefa Unidad de Control del Gobierno Regional y Geraldine Fuentealba, profesional de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

La tabla de la reunión correspondió al Análisis y Resolución de la Propuesta presentada por la Sra. Natalia Sánchez, Gobernadora Regional (S), referida a modificación presupuestaria conforme se indica en los Ordinarios N°1168 y N°1171, ambos de fecha 20 de agosto de 2025. Tema que fue expuesto por don Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional.

Analizado el tema la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. NATALIA SÁNCHEZ, GOBERNADORA REGIONAL (S), CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°1168 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	710.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	710.000
		566	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolutiveidad de demanda de atencion oncológica lista de espera GES (40063892-0)	0	710.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.567.193	0
	02		Proyectos	1.567.193	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	857.193
	03		A Otras Entidades Públicas	0	857.193
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		857.193

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. NATALIA SÁNCHEZ, GOBERNADORA REGIONAL (S), DETALLADA EN EL ORDINARIO N°1171 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025, CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Para finalizar su cuenta, el Sr. Consejero Hernández, destaca el excelente nivel de participación en la Comisión, ya que ha habido una asistencia importante y han llevado a la práctica la conversación y obviamente los análisis de todos los puntos de vistas que existen en el Consejo Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°1 propuesto por la Comisión de Régimen Interno. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.816

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°1168, DE FECHA 20/08/2025

GLOSA 01, LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	710.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	710.000
		566	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolutiveidad de demanda de atencion oncológica lista de espera GES (40063692-0)	0	710.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.567.193	0
	02		Proyectos	1.567.193	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	857.193
	03		A Otras Entidades Públicas	0	857.193
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		857.193

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 propuesto por la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.817

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°1171, DE FECHA 20/08/2025

GLOSA 01, LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.269.448	1.269.448
	01		Al Sector Privado	769.449	
		542	C INIA-Diagnóstico y manejo integrado enfermedades almendro estrategias innovadoras (40074455-0)	109.800	
		543	C INIA-Desarrollo de la agricultura urbana y periurbana como alternativa de desarrollo (40074459-0)	109.800	
		544	C Universidad Mayor- Innovaciones en transporte de abejas para mercados globales (40074474-0)	109.800	
		545	C INIA-Sistema de detección y alerta en tiempo real para el control preventivo (40074486-0)	109.800	
		546	C INIA-Paquete tecnológico para el control de ataques de depredadores en ovinos (40074514-0)	110.649	
		547	C AIEP- Fortalecimiento de especialidad de electricidad de la EMTP de O'Higgins (40074518-0)	109.800	
		548	C INACAP- Fortalecimiento a SSR 2.0 (40074525-0)	109.800	
	03		A Otras Entidades Públicas	499.999	1.269.448
		537	CORFO- Programa de apoyo a la reactivación PAR creando valor para O'Higgins (40042917-0)		499.999
		550	Universidad de O'Higgins- camara de simulacion agroclimatica (40048420-0)		19.032
		551	Universidad de O'Higgins- huevos con calidad integral certificada(40048415-0)		20.267
		555	Universidad de O'Higgins-laboratorio ecosistemas de humedales (40048446-0)		3.000
		570	FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)		83.400
		574	Universidad de Santiago de Chile - vinos de autor para la región de O'Higgins(40059074-0)		1.994
		575	Universidad de Santiago de Chile-medicamentos herbarios tradicionales para la red municipal de atención primaria(40059077-0)		10.251
		576	Universidad de La Frontera- fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo(40059123-0)		53.596
		577	Universidad de O'Higgins- aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región(40059063-0)		18.000
		578	Universidad de O'Higgins- supercomputación para innovación en salud regional: hpc-uoh y hribo(40059065-0)		7.807
		580	Universidad de O'Higgins- programa de extensión e innovación para la adaptación de la apicultura al cambio(40059072-0)		10.000
		583	Universidad de O'Higgins- la despensa de O'Higgins(40059111-0)		72.464
		585	FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)		110.000
		586	SERCOTEC-Barrios comerciales Región de O'Higgins 2023 (40055686-0)	499.999	
		598	FOSIS- Emprendamos con inclusión (40067341-0)		359.638

Por último, el Sr. Consejero Hernández, destaca la valiosa colaboración de la Coordinadora de Comisión, Sra. Paula Leiva, y releva la permanente disposición del Sr. Luis Fuentes para trabajar en conjunto con el Consejo Regional.

COMISIÓN EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Morales, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Manuel Morales, informa que la Comisión sesiono el día martes 19 de agosto en el salón de reuniones del Consejo Regional.

Asistieron los Sres. y Sras. Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González y Rosa Zacconi Quiroz.

Participaron como invitados los y las Sres. (as). María Paz Cabrera, periodista MOP, Raúl Rivera, Secplac de Placilla, Paulo Cubillos, Secplan de Lolol, Carlos Carreño, Alcalde de Palmilla y Roberto Soto, Director Regional de Arquitectura.

El punto de tabla fue el informe estado de avance y situación actual por parte de la Dirección Regional de Arquitectura de los siguientes proyectos: Reposición Liceo San José del Carmen, Palmilla, Conservación Esc. Básica Galvarino Valenzuela Moraga, Lolol, Reposición Parcial y Normalización del Liceo Municipal de Santa Cruz y Diseño Reposición Liceo San Francisco, comuna de Placilla.

Sobre estas iniciativas se entregó la siguiente información:

Reposición Liceo San José del Carmen, Palmilla.

El Director Regional de Arquitectura, don Roberto Soto, informó que hacia fines del año pasado, se constituyó la primera mesa de trabajo para abordar el proyecto, detectándose como principal problemática la definición de los planes de contingencia. En este contexto, el plan de contingencia del liceo incluyó la consideración de salas modulares, las cuales vienen incluidas dentro del proyecto y en esto, el Sr. Alcalde de la comuna les comento, que el municipio asumirá por su parte la implementación de gastos estimados de \$7.000.000.- mensuales por los dos años que duraría el proyecto y la presentación de un proyecto FRIL de aproximadamente M\$150.000.- destinados a complementar los requerimientos del plan de contingencia. Finalmente, algunos consejeros destacaron que este ejercicio de coordinación entre el municipio, el Gobierno Regional, la Dirección de Arquitectura y el Ministerio de Educación constituye un buen ejemplo de trabajo público interinstitucional, orientado a reducir incertidumbres y dar seguridad tanto al proceso de licitación como a la comunidad educativa beneficiaria.

Conservación Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga, Lolol

El Sr. Roberto Soto, indicó que la Dirección de Arquitectura fue designada como Unidad Técnica durante el año anterior. Explicó que este tipo de iniciativas buscan dar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad educativa. Subrayó que, a diferencia de una reposición total, la conservación no requiere de un plan de contingencia complejo, ya que la intervención se ejecuta en la misma infraestructura existente y de manera parcial, permitiendo mantener la continuidad del uso escolar.

El Sr. Paulo Cubillos, Secretario de Planificación Comunal de Lolol, complementó la información señalando que el plan de contingencia ya cuenta con la aprobación de la SEREMI de Educación.

Reposición Parcial y Normalización del Liceo Municipal de Santa Cruz

Los recursos para este proyecto provienen por una parte de un fondo sectorial y la otra parte del Gobierno Regional a través de un FNDR, pero según lo señalado por la Seremi, el Ministerio solicitó la resciliación del proyecto, lo que en la práctica significó el retiro de los fondos originalmente destinados a esta iniciativa. Manifestando su preocupación, en tanto ello podría afectar la continuidad del proyecto y retrasar una solución tan necesaria para la comunidad educativa de Santa Cruz.

Esto significa que este proyecto quedaría en stand by hasta el momento, esto lo vimos ese día con don Luis Fuentes, que se tendría que rebajar de los proyectos del Gobierno Regional, ya que no se va a llevar a cabo.

Diseño Reposición Liceo San Francisco, comuna de Placilla

El Sr. Raúl Rosas, Secretario de Planificación de la comuna de Placilla, indicó que el proyecto contaba con RS durante los años 2019-2020, pero durante ese período se produjo el traspaso de la educación de Placilla al SLEP Colchagua, lo que afectó la continuidad del proceso de licitación.

El Sr. Consejero Morales, explica que a esta reunión fue citado el Director de SLEP Colchagua, para poder ver cuál era el plan que iban a tener para mantener el proyecto, pero no asistió a la reunión, inclusive esta es la tercera vez que lo citan y no se ha presentado, ni tampoco ha dado explicaciones.

Sobre esta reunión da lectura a los dos temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES:

1. Oficiar a la Dirección Nacional de Educación Pública para que informe sobre la continuidad del proyecto y la coordinación con el SLEP.

2. Oficiar al Delegado Presidencial, en el caso que corresponda, con el objeto de manifestar malestar por la no concurrencia del Director de Slep Colchagua a Comisión de Educación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que el Delegado Presidencial no tiene responsabilidad respecto del Director del SLEP, precisando que dicha función corresponde a la Seremi de Educación. Realiza esta observación con el propósito de que se modifique el destinatario del oficio.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Morales informa sobre la reunión realizada el día jueves 21 de agosto, en dependencias de la Biblioteca del Liceo Claudio Arrau León, de la comuna de Requínoa.

Asistieron los Sres. y Sras. Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Claudio Schmincke Martínez y Rosa Zacconi Quiroz.

Participaron como invitados los y las Sres. (as). Roberto Soto, Director Regional de Arquitectura, Juan Pablo Flores, Alcalde de Las Cabras, Boris Acuña, Alcalde de Doñihue, Juan Abarca, Alcalde de Coinco, Lillian González, Directora Escuela Copequen, Rodrigo Calderón, Secplan Doñihue, Sebastián Leyton, Secplan de Coinco, Elías Fuenzalida, Asesor DAEM Machalí y María José Alruiz, Secplan Municipalidad de Machalí.

El punto de tabla fue el informe estado de avance y situación actual por parte de la Dirección Regional de Arquitectura de los siguientes proyectos: Diseño Reposición Escuela Chacayes, Machalí, Reposición Liceo Claudio Arrau León, comuna de Doñihue, Diseño Reposición y Ampliación Escuela Romilio Arellano, Las Cabras, Diseño Ampliación Liceo Francisco Encina, Las Cabras y Reposición Escuela de Copequen, Coinco.

Sobre estas iniciativas entrego la siguiente información:

Diseño Reposición Liceo Claudio Arrau León, comuna de Doñihue

En conclusión el Presidente de la Comisión, señala que tras escuchar las exposiciones, realizó un resumen referido a que corresponde esperar que el Municipio de Doñihue presente el plan de contingencia asociado al proyecto del Liceo Claudio Arrau León.

Indicó que, una vez levantada dicha propuesta, el tema podrá ser revisado nuevamente en la comisión. Asimismo, propuso que este punto se vuelva a tratar en el mes de diciembre del presente año, oportunidad en la cual se evaluará el estado de avance del plan de contingencia y las gestiones realizadas por el municipio, reunión a la que se invitara también a MIDESO.

Diseño Reposición y Ampliación Escuela Romilio Arellano, Las Cabras

El Alcalde de la comuna de Las Cabras, Sr. Juan Pablo Flores, se refirió al proyecto destacando la relevancia histórica y comunitaria del establecimiento, que este año cumple 93 años de existencia.

En el marco de la discusión, se destacó que el proyecto se encuentra a la espera de la resolución de las observaciones técnicas, las cuales están siendo abordadas en conjunto entre la Unidad Técnica y el municipio. Se señaló que, de resolverse dichas observaciones durante el próximo mes, el proyecto podría contar con su Rentabilidad Social (RS) hacia el mes de septiembre, lo que permitiría incorporarlo formalmente en la planificación financiera regional. Asimismo, se precisó que las observaciones pendientes se vinculan principalmente a la actualización del presupuesto, especialmente por la incorporación del mobiliario escolar, cuyo cálculo ya ha sido estandarizado y será remitido al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) para la emisión de un pronunciamiento sobre la rentabilidad favorable de la iniciativa.

Diseño Ampliación Liceo Francisco Encina, Las Cabras

El Alcalde de la comuna de Las Cabras señaló que valoraba positivamente el diseño, ya que correspondía a la administración anterior. Sin embargo, el Director Regional de

Arquitectura explicó que, en las condiciones actuales, resultaba más económico ejecutar la reposición total del colegio que realizar sólo reparaciones parciales. En este contexto, el Alcalde manifestó su preferencia por esperar mejor hacer un nuevo proyecto para el Liceo, considerando además que el plan de contingencia de la Escuela Romilio Arellano contempla al mismo Liceo. Indicó, asimismo, que la construcción de la Escuela Romilio tendría un plazo estimado de dos años, lo que impediría la ejecución paralela de ambos proyectos.

Reposición Escuela de Copequen, Coinco

El Alcalde de Coinco, Sr. Juan Abarca, se refirió al proyecto de Reposición de la Escuela de Copequén, destacando la importancia histórica del establecimiento, que cuenta con aproximadamente 120 años de existencia y cuya infraestructura actual data de la década de 1960, albergando cerca de 200 alumnos. Informó que el plan de contingencia del proyecto fue aprobado el 5 de agosto. Asimismo el Alcalde, realizó una observación referida a la incertidumbre de lo que va a pasar si ellos están desarrollando este proyecto y se pasa a SLEP, ya que en Colchagua SLEP no perseveró con los proyectos de Lolol ni de Santa Cruz, así que ellos están en la incertidumbre.

Diseño Reposición Escuela Chacayes, Machalí

El Director de Arquitectura, Sr. Roberto Soto, informó que durante la ejecución del diseño, surgieron situaciones asociadas al terreno que impidieron avanzar de manera completa, aunque permitieron identificar los ajustes necesarios para futuras etapas.

El Director explicó que, una vez subsanadas estas consideraciones técnicas, será posible proceder con una nueva licitación del proyecto, asegurando que el diseño final cumpla con todos los requisitos de funcionalidad, seguridad y normativa vigente.

La Sra. María José Alruiz, Secplan de Machalí, explicó que el establecimiento actualmente funciona en módulos de emergencia, instalados tras el terremoto, cuya solución temporal se volvió permanente. La matrícula ha experimentado un aumento significativo, pasando de 20 estudiantes en 2019 a 67 estudiantes en la actualidad. Se destacó que la escuela, hasta hace poco, solo ofrecía educación básica inicial, y que la coordinación con el Ministerio de Educación permitió extender la enseñanza hasta séptimo y octavo básico.

Para finalizar su informe, comenta que en la reunión en su calidad de Presidente, destacó la necesidad de coordinar reuniones con la Dirección Nacional de Educación, particularmente para analizar proyectos que involucren inversiones significativas, redireccionamientos de recursos y nuevas fórmulas de financiamiento, como ocurrió con experiencias anteriores en la provincia de Colchagua.

Finalmente, valoró el trabajo conjunto realizado durante la sesión, el nivel de información compartida y la claridad en la planificación de la infraestructura educativa regional, entregada por don Roberto Soto, reiterando el compromiso de la Comisión con el avance de estas iniciativas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que considera pertinente organizar una reunión con las autoridades nacionales de educación para revisar, en conjunto con el SLEP, los proyectos de infraestructura educativa. No obstante, expresa su inquietud respecto al esfuerzo que han realizado los alcaldes para contar con infraestructura adecuada para los niños y niñas de sus comunas, observando que los SLEP y, en algunos casos, el Ministerio de Educación no han mostrado la misma sensibilidad, remarcando que, tal como ocurre en el área de salud, la responsabilidad recae principalmente en el Ministerio de Educación, aunque actualmente están asumiéndola desde el Gobierno Regional.

En relación con el caso de Santa Cruz, señala que, si bien contaba con financiamiento gradual del Ministerio, este ya fue retirado, por lo que será necesario replantear el proyecto, como en algún momento lo planteó el ex alcalde, de reubicarlo, considerando incluso alternativas como la adquisición de otro terreno para evitar los costos elevados del plan de contingencia previamente propuesto.

Finalmente, enfatiza que una reunión con autoridades nacionales y regionales de educación permitiría analizar la disponibilidad de recursos y definir el futuro de los colegios administrados por el SLEP. Menciona que, actualmente, SLEP opera en Colchagua y próximamente en Cachapoal Sur, por lo que será necesario revisar la situación en su conjunto. Señala que, de decidir la Comisión convocar a dicha instancia, él podría colaborar en la convocatoria a nivel regional y nacional.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Lucía Muñoz, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien informa.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, informa sobre la reunión de Comisión, realizada el lunes 26 de agosto, a las 09:37 horas, en el Salón del Consejo Regional. En la ocasión, asistieron, los Consejeros y Consejeras Germán Arenas, Alejandro Díaz, Jose Ignacio González, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Daysi Navarro, Alex Ramirez y Sebastian Rocha. Como invitados participaron los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo, Héctor Morales, Aldo Herrera, Ignacia Llantén, Martina Altamirano y también estuvo presente por parte de la Consultora, don Héctor Zamorano y Emilio López por parte de la Seremi de Bienes Nacionales. El punto único en tabla, fue la presentación y Resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional, proyecto Estrategia Regional de Residuos Sólidos y Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036.

Respecto al punto, este fue expuesto por la División, felicitando al equipo involucrado en la iniciativa. Se destacó que, en términos generales, la reunión permitió revisar el avance de la estrategia presentada, la cual ya se conocía previamente y cuyos documentos fueron entregados a los consejeros hace pocos días, quedando prácticamente lista para concluir el proceso.

Durante la reunión se analizaron diversos aspectos relacionados con la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y la Economía Circular, incluyendo el contexto de la política pública en la materia, la etapa del proceso estratégico, la síntesis y el plan de acción, con el objetivo de alcanzar resultados efectivos y significativos.

Asimismo, se abordaron los pilares del modelo circular para la región, los elementos que involucra, el plan estratégico en su conjunto, el modelo de gestión de residuos sólidos domiciliarios, la etapa de implementación, considerada especialmente relevante, y el esquema de gobernanza, monitoreo y seguimiento asociado al plan. Finalmente, la comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO "ESTRATEGIA REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ECONOMÍA CIRCULAR 2024-2036" PRESENTADA POR LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Arenas, valora ampliamente la Comisión y la futura aprobación de la Estrategia Regional de Residuos, destacando que esta iniciativa refleja el compromiso del Gobierno Regional y del Consejo Regional con el desarrollo sustentable de la región. Señaló que, más allá de la estrategia de residuos, es relevante considerar otras acciones complementarias financiadas y apoyadas por el Gobierno Regional, como la Estrategia Hídrica, el Centro de Tratamiento Integral de Residuos, el Estudio de Humedales Rurales y el Plan Comunal de Cambio Climático.

Aprovecha la presencia del Sr. Héctor Morales, para expresar por su intermedio su saludo y reconocimiento a todo el equipo involucrado, incluyendo a Martina, Ignacia, Claudia y demás integrantes, por su contribución al desarrollo de iniciativas que combinan progreso y protección del medio ambiente en la región. Destacó su

participación en algunas actividades del Plan Comunal de Cambio Climático y observó la labor del equipo a través de redes sociales, valorando su despliegue por distintas comunas.

Finalmente, sugirió que este esfuerzo podría ser reconocido administrativamente mediante anotaciones de mérito, resaltando que estas acciones demuestran que el Gobierno Regional no solo financia infraestructura, sino que también deja un legado significativo en términos de sostenibilidad ambiental y desarrollo integral de la región.

El Sr. Consejero Valderrama, en línea con lo expresado por el Sr. Consejero Arenas, destacó la relevancia de la Estrategia Regional de Residuos y la claridad con la que fue explicada en conversaciones previas por el Sr. Héctor Morales. Señaló que dicha exposición permitió comprender el camino trazado por el Gobierno Regional, entregando sentido y dirección a los esfuerzos en materia de Economía Circular, vinculados a la gestión de los residuos generados por la ciudadanía en la región, y proyectando un impacto positivo en el medio ambiente, entendido como eje central del futuro regional.

Destacó la importancia de que esta estrategia se haya definido con un enfoque público, sin destinar recursos a privados, lo que refuerza su legitimidad y pertinencia. A su juicio, resulta fundamental establecer una hoja de ruta clara, con un norte definido, que asegure que estas iniciativas se mantengan en una línea altruista y orientada al bien común. Finalmente, felicitó al Sr. Héctor Morales, valorando su disposición al diálogo, la claridad de sus explicaciones y el aporte de estas acciones al desarrollo sostenible de la región.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, se sumó a las palabras entregadas por los Sres. Consejeros Arenas y Valderrama, expresando, en su calidad de Presidenta de la Comisión, un profundo agradecimiento a todos quienes han participado en este proceso, en especial al Sr. Gobernador, destacando su sensibilidad y compromiso con la temática, así como el trabajo serio, profesional y responsable desarrollado por su equipo.

Valoró, además, la disposición permanente de la unidad técnica para responder consultas y compartir información, lo que -señaló- genera satisfacción y confianza en que se avanza por el camino correcto para contribuir de manera efectiva tanto a la protección medioambiental como al desarrollo de la región.

Finalmente, reiteró sus agradecimientos y manifestó su expectativa de que la estrategia se implemente conforme a lo planificado, contando con la colaboración de todos los actores involucrados, en coordinación con las demás políticas regionales vinculadas al cambio climático y la sustentabilidad ambiental.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Esta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.818

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO, "ESTRATEGIA REGIONAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ECONOMIA CIRCULAR, PARA EL PERIODO 2024 - 2036", PRESENTADA POR EL JEFE Y EQUIPO PROFESIONAL DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, Sr. Consejero José Ignacio González, quien informa.

El Sr. Consejero José Ignacio González, informa sobre la reunión de Comisión Social y Seguridad Pública, realizada el día 26 de agosto, en el salón del Consejo

Regional, ocasión donde participaron los y las Consejeros Claudio Schmincke, German Arenas, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz Correa, María Margarita Henríquez Pedro Hernández Garrido, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas, Jorge Vargas y Rosa Zacconi Quiroz. Como único punto en tabla se consideró el Análisis de los proyectos año 2024 y cartera de proyectos para el 2025 de la Policía de Investigaciones Región de O'Higgins.

Indica que en la Comisión se había solicitado una reunión con Carabineros y el Ministerio Público, con el objeto de que expusieran sobre su accionar y los proyectos que cuentan con financiamiento aprobado por el Gobierno Regional.

En esta ocasión estuvo presente el Prefecto Inspector don Julio Caro Barrera, Jefe de la Policía de Investigaciones en la región, a quien se agradeció su participación, así como también la de la señora Teresa Núñez Cornejo, Jefa de la División de Administración y Finanzas, y la señora Johanna Sánchez, profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional, quienes respondieron a diversas consultas de los consejeros y consejeras.

Se informó que algunas preguntas planteadas a la policía habían quedado pendientes, pero fueron respondidas al día siguiente a través de comunicación por WhatsApp, información que será reenviada a los miembros de la Comisión.

Dentro de los temas relevantes abordados, se destacó la situación de los vehículos policiales, señalando que se encuentran en proceso de licitación 34 unidades, iniciativa que ya cuenta con aprobación del Consejo Regional y que, según lo indicado por la señora Núñez, ingresará formalmente a licitación la próxima semana.

Asimismo, resultó de especial interés la propuesta planteada por la Policía de Investigaciones respecto de la posibilidad de contar con un Laboratorio de Criminalística para la Región de O'Higgins. Se recordó que en el período anterior los consejeros visitaron las instalaciones del laboratorio en Santiago, valorando la experiencia y planteando la necesidad de replicar dicha actividad con los consejeros actuales, especialmente quienes se han incorporado recientemente.

El costo estimado de una infraestructura de estas características asciende a aproximadamente \$1.300 millones, por lo que se planteó como un desafío a futuro, sujeto a disponibilidad presupuestaria. La Comisión manifestó que este tipo de inversión es fundamental, considerando las demandas actuales de seguridad y la necesidad de que las policías dispongan de tecnología de primer nivel para el desarrollo de sus labores.

TEMA RELEVANTE:

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOCIAL DEJA ESTABLECIDAS LAS FECHAS PARA PODER VISITAR LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE RANCAGUA EL DÍA 14 DE OCTUBRE, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO VISITAR LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN SANTIAGO, CON EL FIN DE QUE LOS NUEVOS CONSEJEROS PUEDAN REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que, en los próximos días, 14 de octubre se está coordinando con Carabineros la entrega de vehículos policiales, los que se encuentran adquiridos, se está en los últimos trámites administrativos. Para más información, ofrece la palabra al Sr. Sergio Salazar quien informa.

El Sr. Sergio Salazar, informa que que los vehículos en proceso de adquisición no corresponden a los tradicionales de color blanco y verde de Carabineros, sino que se trata de vehículos destinados a la Policía Civil, consistentes en 13 camionetas y 3 minibuses. Actualmente, el proceso se encuentra avanzado, ya que los antecedentes fueron enviados a Carabineros, institución que debe gestionar la tarjeta correspondiente para concretar la entrega, estimándose que ello ocurrirá en un plazo aproximado de dos semanas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que se informará oportunamente a los consejeros y consejeras respecto a este proceso, indicando que eventualmente podría ser necesario someterlo a revisión en Comisión, aunque lo principal es mantener a los miembros del Consejo al tanto de su avance.

El Sr. Consejero Morales, consulta al Sr. Sergio Salazar, por la situación de la Quinta Comisaría de Peumo, en particular sobre la fecha de inauguración.

En respuesta, el Sr. Sergio Salazar aclara que dicho tema fue conversado con el General de Carabineros, informando que aún no ha llegado el equipamiento completo de la nueva Comisaría. Si bien actualmente Carabineros ya se encuentra utilizando las dependencias, el proyecto no está finalizado, por lo que se está a la espera de que la institución acelere los procesos pendientes. Una vez se cuente con todo el equipamiento, será posible fijar la fecha oficial de inauguración.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que no tiene cuenta que informar.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Jorge Vargas, solicita moción para para el día martes 16 de septiembre, Comisión de Fomento Productivo en la comuna de Santa Cruz.

El Sr. Consejero Ramírez, solicita moción para el día 30 de septiembre, a las 11:30 horas, comuna de Pumanque, Comisión de Infraestructura.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, solicita moción para realizar comisión de Agricultura el día martes 09 de Septiembre, a las 11:30 horas en dependencias del CEAF.

El Sr. Consejero Morales, solicita moción para el día 23 de septiembre para realizar comisión de Educación, en Bucalemu.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que debe participar como jurado de un mural en la Escuela de Bucalemu, convocada por el Ministerio de Obras Públicas, por tanto, se está analizando la posibilidad de realizar el plenario ese mismo día en Bucalemu.

El Sr. Sergio Salazar, informa que el día 10 de septiembre el Sr. Gobernador Regional, está convocado como jurado, se realizara una visita a las dependencias de la Escuela y luego de constituye el jurado en la tarde, por tanto, la idea es realizar el pleno antes.

El Sr. Consejero Contreras, solicita moción para reunión de Deportes para el día 25 de septiembre en la comuna de Santa Cruz, visita polideportivo centro elije vivir sano de la comuna.

Por otro lado, informa que llego invitación para el 3er Congreso de Gobiernos Regionales abierto, para participar los días 22 y 23 de octubre en la Universidad de Atacama, en Copiapo, indicando que esta invitación es para los Consejeros y Consejeras Regionales de O'Higgins, por lo tanto, solicita moción para dicha actividad.

En tercer lugar, se refiere a carta solicitud de la organización de Mujeres Macuma de San Fernando, quienes solicitan reunión de Salud, Mujer y Agricultura, en la Sede Rural del Sector Polonia en San Fernando, con el fin de dar a conocer el trabajo de la Mesa Rural y aclarar dudas y posibles soluciones para la problemática de mujeres rurales de la región. Por lo anterior, solicita que las Comisiones de Agricultura, Mujer y Salud puedan coordinar una reunión conjunta para acceder a esta solicitud.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, indica que tiene la inquietud de ver el tema de la Mujer Rural junto a la Comisión de Salud, por lo tanto, solicita moción para el 01 de octubre, en la comuna de San Fernando.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por los y las Consejeros Regionales. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°7.819

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO, EL DIA 16/09/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ.

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 09/09/2025, A LAS 11,30 HRS, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS AGRICOLAS Y FRUTICULTURA, EN LA COMUNA DE RENGO.

COMISION DE EDUCACION, EL DIA 23/09/2025, EN LA COMUNA DE PAREDONES, LOCALIDAD DE BUCALEMU.

COMISION DE DEPORTES, EL DIA 25/09/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 30/09/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE PUMANQUE.

COMISION CONJUNTA DE MUJER, SALUD Y AGRICULTURA, EL DIA 01/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

AUTORIZACE LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, EN EL TERCER CONGRESO ABIERTO DE REGIONES DE CHILE, DURANTE LOS DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE 2025 EN LA REGION DE ATACAMA.

4.- VARIOS

El Sr. Consejero Rocha, solicita al Presidente y al equipo del Gobierno Regional que se realice un seguimiento e informe respecto del Oficio N°0979, mediante el cual se reitera la solicitud de restitución de recursos asociados al proyecto "Construcción Red de Alcantarillado, Varios Sectores, comuna de Peumo", Código BIP N° 3093612-0. Señala que dicho oficio fue enviado con fecha 15 de junio de 2025, estableciéndose un plazo de 30 días para que la Municipalidad de Peumo respondiera. En este sentido, consulta si la restitución de los recursos ya se efectuó o si, en su defecto, la Municipalidad aún no ha entregado respuesta, solicitando que se aclare la situación.

En otro ámbito, destaca la importancia de que el Gobierno Regional no solo centre su quehacer en obras de infraestructura, sino también en iniciativas sociales. Relata su participación en una actividad desarrollada junto a la Sra. Leonor Díaz en la cárcel de Santa Cruz, en el marco de un proyecto impulsado por FOSIS, donde pudo constatar directamente el impacto positivo de estas iniciativas. Manifiesta su orgullo de representar al Gobierno Regional en los ocho meses que lleva en esta labor, señalando que el eslogan "Gore te incluye" cobra sentido en este tipo de proyectos que llegan directamente a las personas, beneficiando a grupos tan diversos como privados de libertad, deportistas, personas mayores, y también en áreas como seguridad y medio ambiente. Concluye reiterando su valoración de estos programas y su relevancia para fortalecer la inclusión y el desarrollo integral de la región.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, informa que la reserva de la Comisión de Ordenamiento Territorial, programada en la comuna de Navidad, fue trasladada al Salón de Sesiones en Rancagua. Explica que la decisión se adoptó considerando la relevancia de la presentación que realizará la organización ambiental de dicha comuna, y con el propósito de asegurar la asistencia de la mayor cantidad posible de consejeros y consejeras, lo cual se dificultaba debido a la lejanía del lugar.

Asimismo, señala que ha conversado con parte del equipo respecto de la conveniencia de que el Sr. Gobernador participe en esta sesión, dado que la temática a tratar reviste gran importancia. Precisa que la discusión se centrará en las alternativas de solución a los problemas de alcantarillado, que tradicionalmente han sido abordados bajo la perspectiva de ESSBIO, sin incorporar plenamente una visión medioambiental, que es lo que se busca impulsar.

En este sentido, considera relevante que, además de la presencia del Gobernador, se extienda también una invitación a ESSBIO, con el fin de aclarar las inquietudes planteadas por la organización ambiental y avanzar hacia un proceso de cambio de mirada que contemple criterios medioambientales en la resolución de estas materias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional señala que ESSBIO podría ser invitada a la comisión, al igual que cualquier otra institución, para participar en la discusión. Consultó si en esta instancia se abordará el tema de la lombricultura, precisando que dicho proyecto mantiene un debate pendiente desde la época en que ejercía el cargo de Intendente, situación que ha retrasado considerablemente su concreción.

El Sr. Consejero Morales, por intermedio del Presidente, consulta cuándo se entregará al Consejo Regional la información o informe respecto al Plan de Desarrollo para la Zona de Rezago, considerando que han transcurrido más de cuatro años desde que se declararon las siete comunas en dicha condición. Señala que, de acuerdo con la planificación, a esta fecha ya debiera estar ejecutado aproximadamente el 50% del plan, por lo que estima necesario contar con antecedentes actualizados.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, manifiesta que desea comenzar refrendando lo expresado previamente por el Sr. Consejero Rocha, señalando que también se siente orgulloso de pertenecer al Consejo Regional, especialmente por una obra que se gestó en la época de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, cuando junto al excolega Juan Pablo Díaz, fueron a la cárcel de Rancagua y se impulsó una propuesta en la Comisión de Fomento, la cual fue acogida por el Sr. Gobernador Regional y la Sra. Leonor Díaz. Destaca que este tipo de iniciativas reflejan avances concretos del Consejo Regional y el compromiso humano con la comunidad. Recuerda palabras expresadas por el Gobernador Regional, Sr. Pablo Silva, en la sesión de fecha miércoles 27 de agosto, quien señaló: *"Siéntanse orgullosos por lo que están realizando. Eso lo voy a decir al final, como yo me siento"*.

A continuación, se refiere a un video difundido en redes sociales por el Sr. Consejero Regional Edgardo Vargas Bolbarán, el cual califica como un atentado a la democracia y una falta de respeto hacia la labor del Consejo Regional. Señala que en dicho material se utilizaron expresiones como "voltereta", "prácticas añejas" y acusaciones de supuestas relaciones impropias con el Gobernador, lo que considera una desinformación y tergiversación del trabajo realizado. Manifestó que en el seno del debate pueden existir posturas distintas, tal como lo hizo el Sr. Consejero Valderrama, quien dio a conocer su posición política frente a un tema puntual, lo que merece su respeto. Sin embargo, señaló que de ahí a calificar la conducta o el comportamiento de cada uno de los Consejeros, es algo que no acepta, reiterando que constituye una falta de respeto a la labor que desempeñan.

En este sentido, se dirigió al Sr. Consejero Edgardo Vargas, instándolo a revisar su conducta en su rol de Core cuando aluda al Consejo Regional, ya que, a su juicio, se equivocó. Indicó que entiende su falta de experiencia, pero le recordó un dicho popular que se usa tanto en el campo como en lugares de mar: *"por la boca muere el pez"*, por lo que lo llamó a cuidar sus palabras, puesto que estas hablan mal de él en este ejercicio de construir comunidad y región.

Agregó que en un debate puntual, respecto a la solicitud de una auditoría externa, y con los antecedentes que tuvieron a la vista, siempre sostuvo que, según su opinión, su experiencia y lo observado en el actuar de los funcionarios y de quien lidera el Consejo Regional, no existían las condiciones para una auditoría externa. Reiteró que, de acuerdo con los antecedentes disponibles, no se daban las condiciones para aquello, y que no corresponde crucificarlo por expresar una opinión, pues se trata de una decisión de conciencia de cada consejero.

En este aspecto, llamó a no perder el foco, indicando que cuando se busca, a través de un video, hacer utilización política, se habla mal de quien lo emite. Por ello, instó al Consejero Edgardo Vargas a ejercer el concepto de República, donde se sienten parte de un proyecto de país, como ha quedado demostrado -señaló- con lo realizado en la aprobación de recursos para ambulancias, lo que genera orgullo.

Finalmente, expresó sentirse orgulloso de pertenecer al Consejo Regional, destacando que han sido capaces de escuchar a los pescadores y entregar soluciones en materia de saneamiento sanitario, destinar recursos, adquirir ambulancias para un traslado más rápido de pacientes, entre otras acciones. Subrayó que quiso compartir este punto político, esperando que sea el único, e instó a concentrar la energía en el respeto a la labor que ejerce cada consejero regional.

El Sr. Consejero Bustamante, manifestó que no podía dejar de efectuar un comentario en su calidad de autoridad legítimamente elegida y con una representación no menor. Señaló al Sr. Consejero Vargas que, respecto de lo planteado, su partido político -el Partido Republicano-, al proponer una alternativa para establecer reglas democráticas y republicanas en los Consejos Regionales y en los distintos estamentos que conforman el Estado de Derecho, quiso dar una señal clara y transparente a la población en torno a la buena ejecución de los recursos públicos.

Explicó que dicha presión proviene de la necesidad de obrar de cara a la ciudadanía, haciéndola partícipe de lo que significa la responsabilidad de ejercer el cargo como consejeros republicanos y, en este caso, como consejeros regionales. Indicó que, en ese marco, la propuesta de iniciar una gestión con una auditoría externa constituye una señal que no apunta a una persona en particular, sino que más bien a la institución en su conjunto, pues los consejeros actúan como delegados del voto popular en representación de la gente.

Recordó asimismo que este ejercicio democrático está garantizado en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, que contempla expresamente la existencia de auditorías internas como herramientas de control y fiscalización. Sostuvo que este principio siempre se ha planteado en función de la representación que ejercen los consejeros, y que sus palabras son dichas con el mayor respeto, aunque -a su juicio- esta visión no fue recogida por el Honorable Consejo Regional. En tal sentido, señaló que serán otras personas quienes deban responder ante la ciudadanía por ese clamor popular que pedía la realización de una auditoría, aclarando que en su planteamiento nunca se aludió a una persona en particular, como el Sr. Gobernador, sino que exclusivamente a la institución.

Agregó que su partido, el Republicano, se reconoce en la identidad republicana que constituye la esencia del Estado de Derecho, y que siempre se expresarán con el mayor respeto, como él mismo lo ha demostrado de manera particular y en conjunto con sus colegas de bancada.

Por otro lado, y a través de la misma instancia democrática, planteó un segundo punto de materia regional: reiterar un requerimiento al Director de Concesiones por el mal estado de la Ruta H-66 o "Ruta de la Fruta", en el tramo que atraviesa Requehua y San Vicente. Señaló que la ciudadanía de dichas localidades le ha solicitado expresamente transmitir este malestar al Consejo Regional, dado que la ruta presenta numerosos hoyos, situación que incluso motivó un video de vecinos de Requehua denunciando el hecho.

En consecuencia, solicitó que el Consejo Regional oficie formalmente esta situación a la Dirección de Concesiones, con el fin de hacer presente el reclamo ciudadano y obrar en consecuencia, en representación de la voluntad popular.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, manifestó que se suma a lo señalado por los Sres. Consejeros Rocha y Jorge Vargas, en cuanto al respeto a la democracia, indicando que ella también se sintió víctima de una situación similar, ya que fue objeto de una "funa" mediante un video en su comuna, hecho que atribuyó a un representante del Partido Republicano. Señaló que ello constituyó una falta de respeto, pues cada consejero tiene el derecho de votar en conciencia y conforme a sus convicciones, lo cual es una decisión personal que debe ser respetada.

Agregó que espera que situaciones de esa índole no vuelvan a ocurrir, ya que además, en una publicación realizada en el Diario *El Rancagüino*, también fueron mencionados en forma colectiva como equipo, lo que -a su juicio- no corresponde, dado que nunca actuaría de esa manera con otro colega ni los expondría públicamente por sus decisiones de voto. Preciso que cada Consejero es responsable de sus propios actos y debe responder por ellos ante la ciudadanía.

Enfatizó que se siente orgullosa de lo realizado durante estos ocho meses de gestión, recordando que al inicio no comprendía completamente el funcionamiento del Consejo Regional, pero con el tiempo ha logrado dimensionar la importancia del trabajo en comisiones y el impacto positivo que este tiene en beneficio de la comunidad, en áreas como apoyo a las personas mayores y la educación.

Agradeció de manera especial al Sr. Consejero Manuel Morales, destacando su voluntad de colaboración y el hecho de haberla acompañado a su comuna de Doñihue en el marco de una comisión, aun en condiciones difíciles. Señaló que ese tipo de gestos y actitudes positivas son las que deben ser valoradas entre los Consejeros.

Finalmente, expresó al Sr. Gobernador su orgullo por las obras desarrolladas en conjunto con el Gobierno Regional, mencionando como ejemplo el apoyo a la Teletón y otras iniciativas que contribuyen al desarrollo de la región. Aprovechó la instancia para solicitarle su apoyo en la gestión de una reunión con el Ministro de Educación, debido a que alcaldes de la provincia de Cachapoal, presentes en la Comisión de Educación realizada en Doñihue, señalaron que ni siquiera han logrado reunirse con la Seremi de Educación, lo que resulta preocupante frente al proceso de implementación del SLEP en la zona y las necesidades de los establecimientos educacionales por impulsar sus propios proyectos.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, señaló que se han abordado diversos temas durante la sesión y que ella desea referirse a la importancia de mantener la convivencia y el respeto entre los consejeros, en concordancia con el lema institucional "GORE te incluye". Destacó que, en honor a la convivencia cívica y fraterna, es fundamental respetar los límites y cuidar las palabras que se emiten, dado que el lenguaje crea realidades distintas.

Indicó que, lamentablemente, la situación actual -en alusión a la intervención del Sr. Consejero Edgardo Vargas- no debió haber ocurrido entre los miembros del Consejo, recordando que todos son compañeros y que el centro de todo debe ser el bienestar de los vecinos y vecinas, así como de los ciudadanos y ciudadanas. Señaló que, si bien el error del Sr. Consejero Edgardo Vargas podría considerarse un "pecado de juventud", éste tuvo un impacto significativo debido a la amplificación que los medios de comunicación hacen de estas situaciones, en un contexto de desconfianza hacia el sistema político.

Por otro lado agrega que la labor del Consejo Regional exige dedicación y compromiso, dado que es una función que demanda un tiempo considerable y debería ser de dedicación completa. Finalmente, enfatizó la necesidad de priorizar la amistad cívica y la unidad entre los consejeros, sosteniendo que, pese a posibles diferencias o discrepancias, el compromiso con la comunidad y con el país debe mantenerlos unidos.

El Sr. Consejero Díaz, indicó que respecto al tema del video previamente comentado, considera que los argumentos se expusieron en la sesión correspondiente y que cada Consejero tiene el discernimiento suficiente para evaluar y diferenciar entre las distintas opciones, lo cual debe ser respetado. Señaló que, en principio, la discusión tenía un enfoque más técnico, pero que a medida que avanzaba y tras la votación, percibió que el factor político comenzó a predominar, lo que él no estaba dispuesto a respaldar, ya que creía que la propuesta podría mantenerse con un enfoque técnico más objetivo.

Agregó que valora que cada persona tenga su propia visión y que la información solicitada en esta mesa se pueda entregar con transparencia y claridad. En este contexto, agradeció al Gobierno Regional por la información proporcionada sobre la proyección presupuestaria de los distintos proyectos, destacando que llegó de manera detallada y dentro del tiempo solicitado, reconociendo el trabajo de los equipos que hicieron posible este cumplimiento y el diálogo permanente mantenido durante la revisión de distintos temas.

Asimismo, se sumó al comentario del Sr. Consejero Rocha, señalando que, aunque no pudo participar en el cierre del programa "Emprendamos FOSIS" en la cárcel de Santa Cruz, sí participó en una retribución comunitaria relacionada con el deportista destacado Cristóbal, resaltando la importancia de que los recursos del Gobierno Regional

lleguen directamente a la comunidad, beneficiando tanto a deportistas como a emprendedores y evidenciando el impacto social de estas iniciativas.

Finalmente, solicitó información adicional respecto a los proyectos que se encuentran en la etapa de preinversión, enviados por distintos municipios y servicios públicos, incluyendo datos como el código BIP, el monto, la comuna, el estado actual del proyecto y observaciones pendientes, con el objetivo de contar con información pertinente que permita eventualmente remitirla al Ministerio de Desarrollo Social.

El Sr. Consejero Contreras, señaló que se suma a lo expresado por los Consejeros anteriores, incluyendo a los (as) Sres. (as) Consejeros Jorge Vargas, Deysi Navarro y Margarita Henríquez, así como a lo señalado por el Sr. Consejero Bustamante, compartiendo plenamente lo expresado por el Sr. Consejero Jorge Vargas. Destacó el cariño y respeto que le tiene al Sr. Consejero Bustamante, valorando su sabiduría y caballerosidad.

No obstante, indicó que considera pertinente rebatir algunos puntos mencionados por el Sr. Consejero Bustamante, señalando que si bien valora su postura republicana y el respeto por sus ideales, resultó evidente la falta de respeto por parte de algunos colegas durante su intervención, ya que se realizaron gestos y risas mientras él hablaba, lo que considera inapropiado y contrario al respeto que debe primar en esta mesa.

Señaló que mientras algunos colegas intervenían, otros se burlaban y realizaban gestos, lo que constituye una falta de respeto hacia quienes estaban hablando y hacia el contenido de sus intervenciones. Destacó que el respeto republicano se ve comprometido cuando no se escucha atentamente la opinión del otro. Indicó que, si bien él respeta y valora lo expresado por cada consejero, las actitudes de gesticular, reírse o interactuar de manera burlona entre algunos colegas durante las intervenciones representan una clara falta de respeto. Aclaró que, todos conocen y saben que son Republicanos, por lo tanto, no es necesario reiterarlo.

En relación al video difundido por el Sr. Consejero Edgardo Vargas, sostuvo que se mintió profundamente, incluso tiene los audios de medios de comunicación donde estuvo el Consejero, ya que como lleva años en política, los locutores de las radios son sus amigos, sobre todo los de Colchagua, quienes le enviaron los audios donde se miente descaradamente, mofándose y hablando de los 12 Consejeros indicándose la imputación de que los consejeros fueran "hijos del Gobernador", enfatizando que cada uno ejerce su voto de manera autónoma y representando la confianza de sus votantes, recordando que quien habla tiene la primera mayoría de Colchagua y que esa amplia votación demuestra que la gente confía en él. Señaló que el video vulneró la independencia de las decisiones de los Consejeros y faltó al respeto a varias personas, incluyendo a mujeres que votaron en conciencia distinta.

Se refirió a que, según lo observado, pareciera que, si los Consejeros no votan conforme a lo que su sector quiere son catalogados como "malos", lo que cuestiona el tipo de gobernanza que se pretende ejercer. Señaló que no corresponde instalar un clima de amenazas, recordando que en el grupo de WhatsApp de los CORES, el Sr. Consejero Mackay compartió una fotografía de la votación, amenazando con hacerlo público, lo que constituye un acto de amedrentamiento. Expresó con claridad que no aceptará amenazas de ningún tipo y que mantendrá siempre la autonomía de su voto, aun cuando éste sea distinto. Indicó que su trayectoria y la primera mayoría provincial obtenida en Colchagua son reflejo de la confianza ciudadana en su persona.

Agregó que, si bien valora la apreciación y experiencia de sus colegas, considera necesario señalarle al Sr. Consejero Edgardo Vargas que dicha forma de proceder no corresponde a la política que la ciudadanía espera. La política, enfatizó, debe ser social y no partidista, orientada al bien común y al respeto entre Consejeros. Agrega que si bien pertenece a RN y defiende su partido, actúa de manera autónoma, siguiendo sus principios y valores, y no bajo amenazas ni presiones externas.

Finalmente, solicitó poner en funcionamiento la Comisión de Ética del Consejo Regional, renovando los miembros que se retiraron, con el fin de fortalecer la institucionalidad, evitar la desinformación y resguardar el respeto dentro del cuerpo colegiado. Señaló que la actuación del Sr. Consejero Edgardo Vargas denostó al Consejo

Regional y entorpeció el trabajo social que realizan los Consejeros, por lo que consideró necesario abordar esta situación desde la Comisión de Ética.

El Sr. Consejero Hernández, manifestó que deseaba hablar desde su condición de profesor, vocación que ha ejercido toda su vida y que le ha permitido alcanzar niveles académicos fruto del esfuerzo y sacrificio. Señaló con claridad que lo que no está dispuesto a tolerar es la falta de respeto.

Recordó que, al conocerse los resultados de la elección y la incorporación de Consejeros del Partido Republicano, se sostuvo un diálogo interno respecto al impacto que aquello tendría en el Consejo Regional. Explicó que, lejos de asumir una actitud excluyente, se decidió generar condiciones de acogida y orientación, pues -dijo- "no se debe ser soberbio; siempre es necesaria la humildad cuando se inicia algo nuevo". Relató que, al llegar él mismo al Consejo, luego de haber sido Gobernador y especialmente Alcalde de su comuna, dedicó meses a escuchar y aprender, convencido de que ese es el camino de integración.

Destacó que el Consejo Regional ha crecido de manera significativa, pasando a ser hoy una institución respetada en todo el país. Por ello, lamentó que situaciones recientes hayan derivado en descalificaciones y expresiones que tergiversan la realidad, aludiendo a metáforas y gestos que en nada contribuyen a la altura que debe mantener el CORE. Recordó que lo ocurrido en la votación fue un hecho democrático, resuelto por mayoría, y que aquello no puede ser motivo de desprestigio.

En ese marco, expresó que perdió el respeto y la confianza hacia el Sr. Consejero Edgardo Vargas, aclarando que mantiene relaciones respetuosas y cordiales con todos los demás Consejeros. Señaló que lo vivido ha resultado especialmente doloroso por provenir de un sector político afín, generando un conflicto innecesario que degrada la imagen del Consejo Regional. Reafirmó que nunca ha buscado confrontaciones y que siempre se ha definido como "anti conflicto", pero que el respeto es la base de la gestión y, cuando éste se pierde, no hay justificación posible.

Finalizó indicando con nombre y apellido que el Sr. Consejero Edgardo Vargas ha perdido su respeto y confianza, esperando que este tipo de hechos no se repita, ya que el deber de todos es mantener la altura y la seriedad frente a la ciudadanía que los eligió.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, manifestó en primer lugar su pesar por la situación que afectó al Consejo y señaló compartir plenamente las palabras de quienes se han manifestado en contra de lo ocurrido. Indicó que nunca ha recibido órdenes de partido, ni las aceptaría en caso de que se intentaran imponer, destacando que su colectividad política no opera bajo ese esquema, sino que -pese a ser a veces desordenada- actúa de manera democrática en su funcionamiento.

Expresó que lamenta lo sucedido con los Consejeros del Partido Republicano, con quienes había mantenido una relación cordial y positiva, pero señaló tener la convicción de que recibieron instrucciones a nivel central, dado que dicha colectividad no cuenta con gobernadores en el país, lo que genera lineamientos destinados a tensionar la gobernanza. Añadió que esa situación involucra directamente a los Consejeros Regionales, en especial a quienes recién se inician en sus funciones, quienes tienden a valorar una política basada en la cordialidad y la generosidad.

Precisó que una de las razones por las cuales rechazó la propuesta en discusión fue precisamente para evitar mezclar este debate con el proceso eleccionario en curso, considerando que podría complejizar aún más el escenario político. Reconoció que nunca pensó que la situación derivara en un conflicto de esta magnitud. Manifestó que, en lo personal, se sintió incómoda y reprendida en algunas expresiones del Sr. Consejero Edgardo Vargas, lo que consideró impropio dado que cada Consejero cuenta con una trayectoria política, profesional, social y familiar que merece respeto.

Agregó que comprende que la juventud e inexperiencia del Sr. Consejero Edgardo Vargas pudieran explicar, aunque no justificar, su proceder. Del mismo modo, expresó su cariño y aprecio por el Sr. Consejero Pedro Bustamante, aunque manifestó que tampoco compartía la forma en que se reaccionó frente a esta situación.

Concluyó señalando que la única fórmula posible para superar este episodio y no dar un mal ejemplo a la ciudadanía, especialmente a tres meses de las elecciones, es actuar con respeto, preservar la convivencia tranquila y resguardar siempre la democracia como principio fundamental del quehacer político.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni, manifestó haber escuchado atentamente todas las intervenciones. Señaló que tomó conocimiento del video cuando el Sr. Consejero Ramírez lo publicó y advirtió que se debe tener cuidado con este tipo de situaciones, ya que la ciudadanía no suele estar pendiente de esos temas, pero al darles mayor notoriedad, se corre el riesgo de que sigan escalando. Agregó que, al tratarse de un Pleno transmitido públicamente, muchas personas que no tenían conocimiento del asunto podrían ahora buscarlo en redes sociales. En ese contexto, llamó a no "echar más leña al fuego" y a mantener la calma.

Expresó que cada Consejero actuó con convicción en sus decisiones; en su caso, votó a favor porque estaba convencida de que, con la realización de una auditoría externa, el Gobierno Regional obtendría una validación. Reiteró su aprecio y gratitud hacia los equipos del Gobierno Regional, asegurando que confiaba en que el trabajo se vería respaldado por dicha auditoría. Añadió que le sorprendió cuando, en la votación del Pleno, se generó un resultado distinto al que venían trabajando previamente en comisión.

Recalca la importancia de asumir la responsabilidad como actores políticos, con experiencia y trayectoria, recordando que en el pasado también existieron críticas públicas, como ocurría con las revistas satíricas, y que hoy se manifiestan a través de redes sociales o videos, afectando a las autoridades, independiente del sector político. En este sentido, sostuvo que se debe mantener la serenidad, no dejarse llevar por factores externos y concentrar el trabajo en beneficio de la región.

Finalmente, afirmó que está convencida de que una auditoría externa habría llegado a las mismas conclusiones que la Contraloría y los equipos del Gobierno Regional, pero habría entregado mayor validación institucional. Concluyó aclarando que votó a favor con esa convicción, subrayando que no se considera soberbia ni arrogante, sino una mujer con amplia experiencia, que ha debido enfrentar en numerosas ocasiones el desafío de construir desde cero.

El Sr. Consejero Ramírez, señaló en relación con lo expresado por la Sra. Consejera Rosa Zaconni, que es necesario distinguir entre convicciones y faltas de respeto, ya que son aspectos totalmente distintos. Indicó que, respecto de la transparencia, no puede existir mayor claridad que la otorgada por la Contraloría, institución que ya ha realizado seis auditorías, de las cuales tres se encuentran en curso, por lo que cuestionar dicho trabajo resulta innecesario.

Explicó que compartía plenamente lo señalado por los Consejeros que intervinieron anteriormente. Reconoció haber enviado el video al grupo de Consejeros Regionales, aclarando que lo hizo porque se lo remitieron previamente, con el fin de que todos estuvieran al tanto de lo que se había dicho. Subrayó que, desde su perspectiva como psicólogo, nunca esperó comentarios como los realizados en redes sociales, en particular por parte del Sr. Consejero Edgardo Vargas, de quien no esperaba ver emitiendo opiniones impulsivas.

A su juicio, en el video se incurrió en faltas de respeto, acusaciones injustas hacia el Gobernador, caricaturización de su figura e invalidación de la autonomía del Consejo, al insinuar que los Consejeros que rechazaron la iniciativa dependían directamente de la autoridad regional. Frente a ello, llamó a mantener el respeto y recordó que este mismo mensaje lo había manifestado en el grupo de WhatsApp, sin recibir respuesta. Advirtió que perder el respeto podría afectar la mística y el buen funcionamiento del cuerpo colegiado.

Agregó que, si algún Consejero requiere validación o mayor visibilidad, debe buscarla trabajando con la comunidad y construyendo desde el tejido social, no mediante la descalificación de sus colegas ni de la figura del Gobernador. Recordó, además, que en la última Comisión de Régimen Interno se reiteró la plena disposición de los funcionarios -como don Luis Fuentes y Natalia Sánchez- para entregar la información que el Consejo necesite, por lo cual no corresponde poner en duda esa apertura.

Asimismo, destacó que en el video no se mencionó que ni siquiera la bancada republicana votó en bloque, ya que el Sr. Consejero Claudio Schmincke se abstuvo en la

votación. Recalcó que, si bien cada Consejero tiene una tendencia política o ideológica, al ocupar un escaño en el Consejo debe representar a la ciudadanía y no a su partido. Solicitó también mayor prudencia en comisiones, evitando comentarios alusivos a pertenencias partidarias o de gobierno, dado que las sesiones son públicas y seguidas por la comunidad.

Insistió en que nadie ha cuestionado la pertinencia de realizar una auditoría; sin embargo, lo que se ha planteado es que no corresponde llevarla a cabo en este momento, sino evaluarla en el futuro. Manifestó su empatía con lo expresado por la Sra. Consejera Lucía Muñoz, quien también reaccionó a través de redes sociales, lamentando que se busque notoriedad política denostando a otros, sostuvo que considera muy bajo este tipo de prácticas en política. Recordó que en el video se hacía referencia a una "política vieja o añeja", pero precisó que, a su juicio, lo que allí se evidenció corresponde más bien a una política "rasca" una política "punga", dedicada a denostar a los demás, lo que calificó como una práctica baja y dañina para la actividad política. Finalmente, sostuvo que quienes deseen crecer deben hacerlo junto a la comunidad y bajo el verdadero sentido vocacional para el cual fueron elegidos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indicó que siendo las 14:10 horas la sesión ha excedido el tiempo establecido. No obstante, antes de dar término, señaló tres puntos. En primer lugar, precisó que las faltas de respeto no corresponden al Partido Republicano, sino a un Consejero en particular, por lo que el resto de los integrantes de dicha bancada no debía sentirse aludido.

En segundo término, manifestó que, en su calidad de Presidente, prefiere dar el ejemplo, razón por la cual no incluyó este tema en la cuenta ni ha querido emitir opiniones públicas al respecto, aclarando que tampoco realizará un video en contra del Consejero mencionado.

Finalmente, recordó que dentro de las propuestas de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (AGORECHI), y en acuerdo con el Gobierno, se estableció que todos los años se llevará a cabo una auditoría obligatoria, cuyo objetivo es conocer el estado real de la gestión y no ser utilizada con fines de aprovechamiento político. Con estas palabras, dio por finalizada la sesión, deseando a los presentes una buena tarde.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 14:10 horas, da término a la Sesión Ordinaria N°766.

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.